

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0153/18

VISTO:

La inquietud presentada por vecinos de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que es loable la tarea llevada a cabo por los Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad cabecera y de todo el Partido.

Que ante cualquier emergencia, se activan rápidamente todos los dispositivos necesarios que permiten asistir a los vecinos de manera inmediata.

Que sin embargo, sabemos que muchos vecinos que no forman parte del Cuerpo, toman la iniciativa de trasladarse al instante, al lugar de los hechos.

Que sabemos que esta situación se relaciona con aspectos solidarios y empáticos que siempre han demostrado nuestros vecinos ante una emergencia.

Que sin embargo, esta intención colaborativa muchas veces entorpece la tarea de los servidores públicos y principalmente su traslado, ante el llamado de sirena.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que a través del área ===== correspondiente, evalúe las posibilidades de realizar una campaña de difusión y concientización en la población, sobre la necesidad de no entorpecer la tarea llevada a cabo por los Bomberos Voluntarios ante una emergencia.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de agosto de 2018.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0045/18